



# PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Corrientes se "reparten" en las diferentes categorías

# Perredistas se preparan para elección interna

De 16 jefes delegacionales, 11 de ellos contendrán

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

**D**iputados locales y federales, 11 de los 16 jefes delegacionales, y un secretario de gobierno capitalino, participarán en la contienda interna del PRD el 7 de septiembre.

De acuerdo con las listas que validó el Instituto Nacional Electoral (INE), los militantes perredistas locales participarán en la renovación del Consejo Estatal, Consejo Nacional y Congreso Nacional, órganos de gobierno del partido.

En el caso de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), sus miembros se agruparon en una sola planilla para el Consejo Nacional. La encabeza la senadora Dolores Padierna y le sigue René Bejarano Martínez.

A partir de ahí, esa planilla, incluye diputados locales como Ariadna Montiel, y los cuatro delegados que pertenecen a IDN: Leonel Luna, de Álvaro Obregón; Sergio Palacios, de Azcapotzalco; Leticia Quezada, de Magdalena Contreras, y Maricela Contreras, de Tlalpan.

El secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Hegel Cortés.

En el caso de Nueva Izquierda (NI), este se dividió en diversas planillas.

Una es Fuerza Democrática, cuya fórmula la encabeza el diputado local, Víctor Hugo Lobo, y los jefes delegacionales en Coyoa-

cán, Mauricio Toledo, y el de Milpa Alta, Víctor Monterola.

En este grupo también está la jefa delegacional en Gustavo A. Madero, Nora Arias.

También de NI, pero bajo el lema Bloque 100 Progresista, la delegada en Iztacalco, Elizabeth Mateos, junto con el titular en Venustiano Carranza, José Manuel Ballesteros y Diana Sánchez Barrios, hija de la líder de ambulantes y diputada local por el PRI, Alejandra Barrios Richard.

El Movimiento Progresista se dividió en dos planillas para el Consejo Nacional. Una encabezada por los cercanos a Marcelo Ebrard, como son el asambleísta Vidal Llerenas.

La otra planilla

del Movimiento Progresista la encabeza el jefe delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia donde está Héctor Serrano Azmar, funcionario de la demarcación e hijo del secretario de gobierno del DF, Héctor Serrano.

Otra más es la de Movimiento Equidad Social de Izquierda para el Consejo Nacional. Ahí están la diputada local Dione Anguiano, el procurador social, Alfredo Hernández Raigosa; Jesús Alberto Romero, quien es Coordinador General de Reordenamiento de Vía Pública del Centro Histórico en la Secretaría de Gobierno del DF.

Esta se le vincula cercana con al grupo del jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, y el secretario de gobierno, Héctor Serrano.

En el caso de la corriente Foro Nuevo Sol, la fórmula es el jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, y la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García.

**Los militantes del partido participarán en la renovación del Consejo Estatal, Consejo Nacional y Congreso Nacional**

■ Apunta Sánchez Camacho que el costo de la elección aumentó a \$100 millones

## Desecha tribunal electoral 19 recursos contra organización de comicios del PRD

GEORGINA SALDIERNA  
Y ALMA E. MUÑOZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó ayer 19 recursos presentados por integrantes del PRD en contra del acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se establece el número y la ubicación de las casillas para la elección interna de esta fuerza política, que se registrará el 7 de septiembre próximo.

El tribunal determinó que se incumplen los principios de definitividad y firmeza, toda vez que el acto impugnado es susceptible de ser modificado, debido a que la comisión abrió un plazo adicional que vence el 6 de agosto

para que los perredistas hagan las observaciones del caso.

La magistrada María del Carmen Alanís recordó que el INE tiene entre sus nuevas atribuciones la organización de elecciones internas de partidos que le soliciten su intervención, al destacar que el tribunal ha recibido más de mil 300 asuntos relacionados con los comicios del PRD.

Por su parte, el secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, confirmó que se incrementó en 20 millones el costo de la elección de consejeros y congresistas del partido, porque aumentó el número de casillas que se instalarán el 7 de septiembre y las boletas electorales para los procesos nacional y estatal serán a color.

El costo de los comicios perredistas, organizados por el INE, ahora es de 100 millones de pesos. Se incrementó a prácticamente tres semanas de que ambas instancias firmaron el convenio respectivo, cuando se consideró que el gasto del proceso interno sería de 80 millones de pesos.

Según Sánchez Camacho dicho incremento se dio porque aumentará en alrededor de 2 mil el número de casillas que se instalarán —ahora serán aproximadamente 10 mil—, además del color que llevarán las boletas electorales, a fin de que resalten los emblemas de las corrientes, para la elección de consejeros y congresistas nacionales y estatales.



## El PRD sólo ha verificado la mitad de las 1.5 millones de firmas

La dirigencia nacional del PRD tiene más de un millón y medio de firmas procedentes de las 32 entidades federativas, rumbo a la consulta popular en materia energética, pero hasta el momento sólo tienen verificadas 716 mil rúbricas que son reales y están validadas en el padrón electoral del INE.

No obstante se espera que a finales de mes sean validadas en los estados otras 600 mil rúbricas como parte de la campaña que tiene en marcha el sol azteca para reunir más de un mi-

llón 700 mil firmas para lo cual tiene de plazo hasta el 15 de septiembre.

Para evitar sorpresas o situaciones que pongan en riesgo el proceso de su consulta popular, el PRD puso en marcha un sistema para checar la autenticidad de estas rúbricas que tendrán que ser revisadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de validarlas.

Rafael Hernández Soriano, responsable de este programa de verificación, reveló que el número de firmas que se han desechado porque sus propietarios no están en el listado nominal del INE son alrededor del 13 por ciento.

"Hay una merma, de qué tamaño es la merma pues es más o menos la misma que hay entre el Padrón de Electores (del INE) y el listado nominal que es un poco más de diez millones, poco más del 13 por ciento. Nosotros para tener la certeza de que el

ciudadano esté en el listado nominal instalamos esta herramienta informática", explicó.

A principios de este mes, a propuesta de la dirigencia del partido, se creó el Centro Nacional de Verificación que tiene como objetivo corroborar, mediante la clave de elector, que cada una de las firmas entregadas estén en la lista nominal del INE, requisito indispensable para que sean tomadas en cuenta para la realización de la consulta.

Hasta ahora, el Estado de México y el Distrito Federal son las entidades que mayor número de firmas han recabado, sin embargo aunque ambas entidades cuentan con el mayor padrón perredista aún no logran cumplir con la meta de firmas que se fijaron.

En tanto que Estados como Jalisco y Sinaloa en los que el PRD tiene débil estructura electoral se han logrado juntar más de 35 mil rúbricas, casi el mismo número que en Guerrero y Morelos donde este partido es gobierno. (Alejandro Páez)

## Impugnan 'tribus' ubicación de casillas; TEPJF lo rechaza

**Carina García**

carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) desechó 13 juicios promovidos por dirigentes de todas las corrientes del PRD para impugnar la ubicación de casillas fijada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección interna del 7 de septiembre.

Las corrientes se inconformaron con la decisión sobre el proceso interno, pues ubicó casillas en lugares apartados, en secciones incompatibles territorialmente, divididas por montañas, ríos, o condiciones orográficas que impiden el traslado de militantes para emitir el voto.

Estas son las primeras inconformidades directas del PRD por la organización que decidió dele-

gar en el INE. Entre los impugnantes se encuentran las corrientes Nueva Izquierda (NI), Alternativa Democrática Nacional (ADN), Foro Nuevo Sol, Izquierda Democrática Nacional (IDN) y Movimiento Progresista.

El TEPJF desechó los recursos, pues la ubicación aún podrá ser modificada el 6 de agosto, según notificó la Comisión de Prerogativas del INE, que decidió abrir un plazo para que los perredistas presenten objeciones.

## PRD rehabilita *fast track* a Cárdenas

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Comisión de Garantías del PRD reincorporó a su padrón de afiliados al fundador del partido Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, luego de declarar válido, de manera expedita, el "antecedente

registral" que lo acredita como militante histórico.

Ordenó incluirlo también en las listas de afiliados que podrán votar y ser elegibles en la elección interna del próximo 7 de septiembre para renovar la dirigencia nacional.

Según el documento en poder de este diario, la decisión del órgano

perredista se dio en aras de proteger los derechos humanos y dejar a salvo las garantías políticas del líder perredista.

EL UNIVERSAL publicó ayer que Cárdenas había quedado sin los derechos de elegibilidad a cargos directivos en el PRD.

## Restituye el PRD militancia a Cárdenas por vía exprés

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Comisión de Garantías del PRD decidió hacer válido el "antecedente registral" o padrón histórico del partido, cancelado hace años, y reincorporar como afiliado a Cuauhtémoc Cárdenas, quien había sido "excluido" pero defendió su militancia vía jurídica.

Con ello determinó "restituir el derecho violado" y ordenó a la Comisión de Afiliación del PRD incluirlo en los listados de afiliados que podrán votar y ser elegibles en la elección interna del 7 de septiembre, lo que además le permitirá, eventualmente, participar en el proceso de elección de presidente y secretario general, en octubre.

De acuerdo con la resolución a la queja promovida por Cárdenas, misma que la Comisión resolvió de manera exprés, junto con cientos de querellas presentadas también por exclusión de los listados perredistas, la decisión se dio tras hallarse antecedentes registrales, y para proteger sus derechos y dejar a salvo las garantías políticas.

EL UNIVERSAL publicó ayer que Cárdenas quedó formalmente fuera del PRD al ser eliminado como afiliado y como elegible a cargos directivos que serán electos en el proceso perredista.

El tres veces candidato presi-

dencial y su líder fundador, tuvo que recurrir a la Comisión para defender su militancia mediante la queja 395/2014.

### "No se le excluyó"

De manera expedita la Comisión resolvió el caso, según informó la comisionada de Garantías del PRD, Lizbeth Jeannete Díaz, quien aseguró que la exclusión del ingeniero Cárdenas no obedeció a una renuncia o sesgo para eliminarlo, sino a "mala captura" de datos en la Comisión de Afiliación y el cruce con los datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Cárdenas hizo valer como argumento su antigüedad acreditada en el padrón histórico sin necesidad de reafiliarse. "La parte actora argumenta, sustancialmente, que tanto la determinación de la Comisión de Afiliación de incluirla en la lista de militantes con una antigüedad menor a seis meses de afiliación, así como la determinación del INE de aprobar la citada lista de afiliados, son ilegales porque restringen indebidamente su de-

recho", indica el documento en poder de este diario.

Requerida por la Comisión de Garantías, la de Afiliación ratificó la existencia de Cárdenas en la base de datos histórica, confirmó el

comisionado Edgar Pereyra. Garantías determinó "fundada" la queja de Cuauhtémoc Cárdenas, y respaldó su decisión con argumentos garantistas de derechos.

Lo anterior, aunque los antecedentes registrales, o "padrón histórico" fue cancelado como padrón válido para acreditar militancia por mandato del Congreso Nacional perredista de 2009, y sólo es referencia de antigüedad.

Las correcciones a votantes a los que les fueron restituidos sus derechos, se podrían realizar mediante un nuevo listado donde se subsanen registros omitidos.



La exclusión de Cuauhtémoc Cárdenas no obedeció a una renuncia o sesgo para eliminarlo, sino a mala captura de datos en la Comisión de Afiliación y el cruce con los datos del Instituto Nacional Electoral"

Lizbeth Jeannete Díaz,  
comisionada de Garantías del PRD

# Llueven quejas en PRD

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En las últimas semanas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha recibido más de mil 300 recursos de inconformidad por la elección interna del PRD.

En la sesión pública de ayer, la sala superior desechó algunas quejas al considerar que los perredistas no están recurriendo a las instancias partidistas antes de llegar a la autoridad electoral.

“Estamos dedicados en un buen número de horas y capacidad de las ponencias a las elecciones internas del PRD, y esta sala superior tendrá que esperar a que si los militantes consideran impugnar alguna resolución que crean violatoria de sus derechos políticos tendrán que agotar todas las instancias previas para que poda-

mos entrar al fondo del asunto”, advirtió la magistrada María del Carmen Alanís.

Informó que las inconformidades se refieren a listados de militantes elegibles, anomalías en el registro de planillas o negativa para su inscripción, ubicación de casillas, entre otras.

Puntualizó que ésta es la primera vez que discuten un caso en el pleno debido a que involucra a la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral, la cual sesionará el 6 de agosto junto con dirigentes perredistas para deter-

minar la organización de la elección del PRD, que se tiene programada en septiembre próximo.

La resolución establece la entrega de todas las controversias presentadas por perredistas ante el Tribunal a la autoridad electoral y al partido político para que resuelvan lo pertinente.

## Con pies y cabeza

■ San Luis Potosí

### Siete panistas buscan la gubernatura

El Partido Acción Nacional elegirá a su candidato a gobernador de San Luis Potosí, a través de una encuesta abierta a la sociedad. Se espera la participación de siete aspirantes que ya han

oficializado su intención de contender. Los aspirantes son los senadores Octavio Pedroza y Sonia Mendoza, el diputado federal Xavier Azuara, el legislador local Juan Pablo Escobar, el ex edil Mario Leal, el empresario Ramón Zamanillo y Alejandro Zapata.

Señala dirigente del partido de AMLO que el sol azteca desvió su proyecto en el DF

# Ve Morena en crisis al PRD

**Considera el líder Eduardo Cervantes que el perredismo ya no tiene remedio**

MANUEL DURÁN  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el PRD y Gobierno capitalino existen claras desviaciones y extravíos respecto al proyecto de izquierda, aseguró Eduardo Cervantes.

“El PRD vive una decadencia terminal”, sentenció el líder del Movimiento de Regeneración Nacional, Distrito Federal (Morena-DF).

Agregó que la gestión de Miguel Ángel Mancera está

‘deslavada’ con políticas contrarias al proyecto que inició Cuauhtémoc Cárdenas y consolidó Andrés Manuel López Obrador.

Tanto PRD como GDF, dijo, están cerca del proyecto del Gobierno federal.

“El PRD vive una crisis y decadencia terminal. Yo creo que no tiene remedio. Su decadencia es moral, sobre todo por su acercamiento al régimen”, estimó Cervantes.

Sobre la relación de Mancera con la administración del Presidente Enrique Peña, el dirigente de Morena-DF también lanzó críticas.

“A mí no me convence en lo absoluto. Yo lo considero un retroceso, tal vez francas des-

viaciones al proyecto que inició Cárdenas.

“Está deslavado: la cercanía con el Gobierno federal, el aumento al Metro, el Hoy No Circula y el uso constante de la represión con granaderos. No puedo generalizar, pero hay algunas políticas públicas contradictorias”, aseveró.

REFORMA publicó que Morena tiene una preferencia del 14 por ciento la Ciudad de México, apenas dos puntos arriba del PAN.

Al respecto, Cervantes reconoció que es por la figura de López Obrador, pero también por el desprestigio creciente del PRD. Por ello, dijo, la disputa en la Ciudad será entre PRD y Morena.

“Alrededor del 60 por ciento en el DF vota por la izquierda, el asunto es cómo se va distribuir entre PRD y Morena.

“Vamos a ganar Delegaciones, diputados locales y algunos federales, aunque la apuesta principal es por la organización”, acotó.

Martí Batres, dirigente nacional de Morena, confía en que el partido que encabeza demostrará, sin alianzas, la fuerza política que tiene en la elección del 2015.

“Lo que sucede en el DF también sucede en el resto del País, eso quiere decir que el próximo año Morena tendrá muy buenos resultados en el 2015”, dijo Batres.

Su oposición a las reformas energética y hacendaria, el activismo de Andrés Manuel López Obrador en todo el País y mostrar independencia política, son las razones a las que ex perredista atribuye el crecimiento de la intención del voto hacia Morena.

“La gente está confiando en este proyecto, tenemos un potencial de crecimiento muy alto que se verá pronto”, agregó Batres.

Sin embargo, señaló, el mejor medidor será la elección en 16 estados en próximo año.

## La Ciudad es de izquierda.- Flores

MANUEL DURÁN



La Capital mantiene su vocación de izquierda y el PRD debe hacer una clara diferencia con las políticas del PRI y gobierno federal, aseguró el perredista Raúl Flores.

El dirigente del PRD-DF aseguró que no ven a Morena como un rival político, más bien como un aliado.

A partir de la encuesta que pone a Morena con 14 por ciento de las preferencias en la Ciudad, Flores comentó que eso no los pone en disputa con el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador y quienes así lo creen, están equivocados, dijo.

“La encuesta confirma que la Ciudad es de izquierda”, reconoció Flores.

“Necesitamos hacer una

diferencia clara con el PRI y sus políticas. Ése es el tema”.

Lo importante, comentó, sería conocer los negativos del PRI en la Ciudad, que en mediciones del partido llega a 35 por ciento.

Adelantó que para la elección de 2015 buscarán una alianza con PT y Movimiento Ciudadano, pues el partido de López Obrador debe ir solo por ser su primera elección.

## Nos alienta el crecimiento.- Tabe

MANUEL DURÁN



El actual retrato sobre preferencias electorales en la Ciudad revela un estancamiento del PRI, una caída del PRD, el ascenso de Morena y un moderado crecimiento del PAN.

Así lo lee Mauricio Tabe, líder del PAN capitalino, a raíz de la encuesta que ayer publicó REFORMA.

Para el panista, existe la oportunidad de romper con la hegemonía del PRD en DF, sobre todo ante la clara fragmentación de la izquierda.

“Para mi es alentador”, señaló Mauricio Tabe.

Comentó que ni sumando las preferencias de PRD, PT y Movimiento Ciudadano, la izquierda alcanza el porcentaje que llevó a Miguel Ángel Mancera al frente del GDF.

“Hay una absoluta fragmentación de la izquierda. El resultado y respaldo político que obtuvo esa coalición lo han dilapidado de manera vertiginosa”, expuso el panista.

El desplome del PRD, dijo, es porque ya no pueden sostener el engaño de políticas contradictorias como el alza de impuestos y derechos, que hicieron tanto el PRI como el PRD a nivel nacional y local.

## Queremos ser la alternancia.- López

MANUEL DURÁN



El PRI, más que oposición, buscará convertirse en el instrumento para lograr la primer alternancia en el DF, que desde 1997 ha ganado el PRD.

“El PRI quiere ser opción para la primer alternancia en el DF”, acotó Mauricio López, dirigente del PRI-DF.

Y el plan del tricolor, dijo, no está supeditado al fracaso

de la administración de Miguel Ángel Mancera ni al trabajo que haga el nuevo partido de Andrés Manuel López Obrador.

“(Debemos) trabajar primero la unidad. Los ciudadanos están buscando un cambio. Las encuestas son una fotografía del momento, ni nos confiamos ni lanzamos ninguna campana al vuelo”, aclaró López en referencia al repunte que registra el tricolor en la

encuesta de REFORMA.

Para López, el ascenso de Morena responde al reciclamiento de cuadros del viejo PRD.

“No apostamos a la división de la izquierda, sino a nuestro trabajo.

“Lo primero que arroja la encuesta es que hay cuatro fuerzas políticas en la Capital que estarán dando el debate el próximo año”, señaló Mauricio López.

■ Mejora sustancial en este rubro: en 2013 fueron \$11.2 millones

## En 2014 ha pagado el PRI \$727 mil por violaciones a la ley electoral

■ De financiamiento público recibió 648.6 millones; restan otros 437.3

### ■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En lo que va del año, el PRI ha recibido un total de 648.6 millones de pesos como financiamiento público, y ha pagado más de 727 mil pesos por violaciones probadas a la ley electoral. En 2013, el *tricolor* fue sancionado por más de 11.2 millones de pesos.

De acuerdo con información de Transparencia, el partido ha recibido cada mes, en promedio, 92.5 millones, a fin de utilizarse en actividades ordinarias y específicas, así como para capacitación y desarrollo de liderazgo político de las mujeres.

Para este año, el partido tenía previsto recibir un total de mil 113 millones 216 mil pesos del financiamiento público. Sin embargo, esta cifra se verá reducida no sólo por las sanciones económicas impuestas a causa de las violaciones a la ley, sino por la reciente decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de redistribuir el financiamiento público para lo que resta de 2014, derivado del registro de tres nuevos partidos, y a la decisión de no

aumentar la cuantía de recursos autorizados para los partidos desde el inicio del año.

Con esta decisión, el PRI recibirá para los próximos cinco meses un monto de 437.3 millones de pesos, 26.5 millones menos que el presupuesto original.

Conforme a las multas de los últimos dos años, se desprende que el partido *tricolor* mejoró sustancialmente su desempeño en la administración de recursos y de respeto a la ley electoral, pues las sanciones pasaron de más de 11 millones de pesos en 2013, a sólo 727 mil pesos en el presente año. En 2012, año electoral, las sanciones impuestas al PRI ascendieron a 31.6 millones de pesos, según los mismos datos de Transparencia.

Además, respecto a las aportaciones en efectivo hechas por militantes priístas, se reporta que en 2013 la cifra ascendió a 19.9 millones de pesos, superior a los 13.7 millones registrados un año antes.

En los folios de recibos se incluyen los nombres de los militantes, principalmente legisladores, y los montos de sus

aportaciones. Así, se identifica, por ejemplo, a los coordinadores parlamentarios del PRI en el Senado y en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón y Manlio Fabio Beltrones, con 60 mil y 56 mil 500 pesos, respectivamente.

Respecto a algunos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz, entregó durante 2013 aportaciones en efectivo por 22 mil 267 pesos, mientras que la secretaria general, Ivonne Ortega Pacheco, 17 mil 390, y varios secretarios más un promedio de 11 mil

### **NUEVOS PARTIDOS COMIENZAN OPERACIONES MAÑANA**

**A PARTIR DE ESTE VIERNES** comenzará a correr el registro formal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido Encuentro Social y el Partido Frente Humanista, los cuales recibirán un depósito de dos millones 177 mil pesos cada uno, como parte de su primer financiamiento público, correspondiente al mes de agosto.

De agosto a diciembre, Morena, Encuentro Social y Frente Humanista, recibirán un total de 10 millones 585 mil 516 pesos para sus actividades ordinarias, es decir, cada mes les serán entregados dos millones 177 mil 103 pesos.

Otros de sus beneficios será el acceso a los tiempos oficiales de radio y televisión. De hecho, desde este viernes se comenzarán a transmitir los spots de los nuevos partidos con una duración de 30 segundos.

Además, en el Consejo General del INE se les abrirá un espacio a los representantes de cada nuevo partido, quienes tendrán derecho a voz en las sesiones, mientras que al interior del instituto se les acondicionará una oficina y tendrán derecho al financiamiento de cuatro asesores y una secretaria a partir de este viernes. **ÁNGEL CABRERA**

**Se alista Acción Nacional para la elección del próximo año**

# PAN prepara encuestas para elegir candidatos

A fin de evitar un conflicto interno, el partido pedirá la opinión ciudadana para escoger a quienes competirán por las gubernaturas de nueve estados

MISAEAL ZAVALA

**L**as candidaturas a gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN), para los nueve estados del país que se disputarán en 2015, surgirán de encuestas que califiquen las cualidades y debilidades de los aspirantes ante los adversarios de otros partidos políticos, reveló Marko Cortés, integrante de la Comisión de Asuntos Internos del blanquiazul.

Ante las próximas elecciones en 18 entidades del país, entre las que destacan nueve para renovar a gobiernos estatales, el panista detalló a 24 HORAS que la dirigencia del PAN prepara mesas políticas con las que se elegirán a los mejores aspirantes con el objetivo de evitar confrontaciones internas.

La estrategia implica que los aspirantes de este partido a las gubernaturas de Colima, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Guerrero, Michoacán y Baja

California Sur, se medirán por medio de encuestas realizadas a los militantes y la ciudadanía. Quienes salgan mejor posicionados encabezarán las campañas como candidatos en cada uno de estos estados.

“Serán varias encuestas que nos indiquen quién tiene más posibilidades de crecimiento, quién tiene más tendencias sobre voto indeciso, quien consolida más al PAN, quien puede quitarle votos a otros candidatos, incluso el careo entre los aspirantes”, declaró el también consejero nacional.

Cortés, quien busca la candidatura al gobierno de Michoacán, aseguró que el plan está encaminado a evitar una división interna, así como un enfrentamiento entre militantes.

En octubre arranca el proceso electoral 2015, por tanto, Acción Nacional ya busca a sus mejores cuadros que surjan a través de métodos y también de acuerdos políticos.

“Podrían ser varias encuestas, pero que nos den información cualitativa y cuantitativa, que no solo sea que sea el más conocido o el más

votado, sino que nos indiquen quién tiene más posibilidades de crecimiento, quién tiene más tendencias sobre voto indeciso, quien consolida más al PAN, quien puede quitarle votos a otros candidatos”, subrayó el panista.

En esta medición interna, quienes ya levantaron la mano para ser los candidatos de Acción Nacional en Michoacán son Luisa María Calderón Hinojosa, hermana del ex Presidente de México, Felipe Calderón; el senador, Salvador Vega Casillas, además de Marko Cortés.

Esta es la primera terna que se medirá por medio de encuestas para sacar a los peores posicionados, sin embargo, antes se deberá acordar qué empresa encuestadora realizará el levantamiento de datos, las preguntas y las valoraciones. ☺



# INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Senado reanuda el lunes el extra

POR JAIME CONTRERAS

nacional@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Energía en el Senado de la República, David Penchyna, confió en que el fin de semana se reúnan las comisiones unidas para sacar un dictamen de las leyes energéticas procedentes de San Lázaro, incluyendo el paquete fiscal. Y a principios de la otra reanudar el periodo extraordinario para el debate y legislación final respectiva.

“Tenemos la expectativa, creemos que es

probable que el lunes 4 podamos reinstalar la sesión que fue suspendida de nuestro periodo extraordinario, primero para revisar los cambios a la minuta que enviamos, que verdaderamente si uno los compara frente a lo que hicimos, son cambios en número menores y que no alteran el modelo, y son procesables en esta Cámara de Senadores. Esperaremos viernes o sábado que nos envíaran los dictámenes en materia presupuestal y fiscal”, explicó.

Con los cambios y adiciones provenientes de San Lázaro, el presidente del Senado, Raúl Cervantes, turnó la mañana de ayer a las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera los proyectos de decreto de las leyes energéticas.

Raúl Gracia y David

Penchyna, presidente de las comisiones de Estudios Legislativos Primera y Energía, respectivamente, ya estudian los cambios de las minutas por las que se expide la Ley de Hidrocarburos, así como las modificaciones a las disposiciones en materia de la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de la Industria Eléctrica, la de Energía Geotérmica y la Ley de Aguas Nacionales.

Cervantes recordó que ambas minutas tuvieron su origen en el Senado que las aprobó en el actual periodo de sesiones extraordinarias y las envió como minutas a la Cámara de Diputados, en su calidad de cámara revisora.

Sin embargo, dijo el presidente del Senado, al aprobar la colegisladora modificaciones a las minutas, las devuel-

ve a la Cámara alta, para que analice y discuta los cambios como lo dispone el artículo 72 de la Constitución.

En entrevista, el priista Penchyna Grub expuso en el caso de los pasivos laborales de Pemex ya son deuda pública. “nos guste o no”.

Explicó que la Secretaría de Hacienda por muchos años, décadas, por el modelo fiscal al que asistía con Pemex, que aporta por cierto 34 de cada 100 pesos al erario público, “no le dejó en sus reservas financieras los recursos suficientes para financiar ese pasivo”.

Ahora, consignó con referencia a la oposición de izquierda, “si se quiere presentar como una nueva deuda. No. Esa es una trampa mediática y de verbalizar más las cosas”.

— JAIME CONTRERAS

# Buscan reelegirse árbitros electorales estatales

## En 12 de 18 entidades a renovarse, los actuales consejeros se han inscrito al proceso selectivo

RIVELINO RUEDA  
rrueda@elfinanciero.com.mx

De los 438 aspirantes a un cargo de magistrado electoral en las 18 salas regionales de las entidades que tendrán comicios en 2015, 12 de ellos actualmente se desempeñan como magistrados presidentes en los órganos de justicia electoral de sus respectivos estados.

Son los casos de Baja California Sur, Colima, Chiapas, DF, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Oaxaca.

Luego de que el pasado 15 de julio venció el plazo para la recepción de solicitudes a esos espacios de justicia electoral en los estados que tendrán comicios el próximo

año, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado informó que recibió 438 propuestas, tres de ellas fuera de ese plazo.

Los expedientes de los candidatos a esos espacios fueron turnados a la Comisión de Justicia de la Cámara alta, que preside el senador del PAN, Roberto Gil Zuarth, quien eventualmente en los próximos días tendrá que dar a conocer un calendario para desahogar las entrevistas de los aspirantes y luego proceder a emitir un dictamen en la materia para su discusión y votación en el pleno.

Los magistrados presidentes estatales que se inscribieron, a fin de repetir en sus cargos, son el sudcaliforniano Augusto Raúl Jiménez

Beltrán, el colimense Julio César Marín Velázquez Cottier y el chiapaneco Alberto Peña Ramos.

También, el magistrado presidente del TEDF Alejandro Delint García, el guanajuatense Héctor René García Ruiz, el mexiquense Jorge Esteban Muciño Escalona, la michoacana María de Jesús García Ramírez, así como el neoleonés Javier Garza Garza.

Además, la potosina Yolanda Pedroza, la sonoreense Carmen Patricia Salazar Campillo, la tabasqueña Alma Rosa Peña Murillo y la oaxaqueña Ana Mireya Santos López.

Los candidatos del DF a un cargo a magistrado local fueron los que presentaron el mayor número de solicitudes, con 72; de Jalisco se

inscribieron 49, del Edomex 44, le Chiapas 32 y de Sonora 27.

De Michoacán se inscribieron 22 aspirantes, de Nuevo León 22, de Tabasco 22, de Oaxaca 21, de Guerrero 20, de San Luis Potosí 20, de Yucatán 16, de Morelos 16, de Querétaro 15, de Guanajuato 11, de Baja California Sur diez, de Campeche diez y de Colima nueve.

### EL SENADO DECIDIRÁ

De acuerdo al artículo 106 de la Legipe —que fue aprobada en el Congreso en mayo como parte de las leyes secundarias a la reforma político-electoral—, se establece que las autoridades electorales jurisdiccionales se compondrán de tres a cinco magistrados.

El decreto también señala que los órganos de justicia electoral estatales “actuarán en forma colegiada y serán electos en forma escalonada por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores”.

El pasado 4 de julio la Cámara alta emitió la convocatoria pública y estableció el plazo del 7 al 15 de julio, para que los interesados en ocupar el cargo de magistrado en 18 entidades federativas en las que habrá comicios en 2015, pudieran entregar la documentación correspondiente.

### FOCOS

**Plazo.** El 15 de julio venció el tiempo establecido para que los aspirantes a magistrados electorales en las 18 entidades se inscribieran al proceso selectivo.

**Permanencia.** Son 12 los magistrados presidentes en las entidades, los que actualmente están buscando ocupar una de las 438 plazas en las 18 salas regionales.

## El PRD exige se llame a cuentas al exgobernador

➤ El gobierno de la República debe actuar en contra del exgobernador de Michoacán Fausto Vallejo Figueroa, ante la innegable relación de Rodrigo Vallejo, su hijo, con el líder de *Los Caballeros Templarios*, exigió el PRD.

Resulta obligado que la PGR interrogue al exmandatario priista y actúe en consecuencia, pues resulta “poco creíble” sostener que en el tiempo que fungió como gobernador de Michoacán “no conocía” los encuentros de su hijo menor con Servando Gómez Martínez, *La Tuta*.

El senador Luis Sánchez Jiménez

afirmó que el gobierno federal ha protegido a la familia de Fausto Vallejo, pues ésta es la segunda vez que Rodrigo aparece en un video junto a *La Tuta* y no ha habido consecuencias.

En cambio, por un video similar, Jesús Reyna, excoordinador de campaña de Vallejo, exsecretario de Gobierno y exgobernador interino de Michoacán fue a parar al penal de El Altiplano, recordó el perredista.

“Creo que tiene que comparecer el exgobernador porque hay que recordar que cuando salió el primer video, Vallejo lo que hizo fue inven-

tar una historia de que habían sido retenidos sus parientes, tratando, por esa vía, de exculpar a su hijo; por supuesto que sabe mucho”, expresó.

“A mí me parece que ya es poco creíble y que la autoridad tiene que actuar en contra del exgobernador.”

Martí Batres, presidente de Morena, consideró que la cercanía de Rodrigo Vallejo con *La Tuta* “no es ninguna sorpresa”, porque desde hace tiempo se sabía de sus vínculos con la criminalidad y, pese a ello, la protección para este joven y su papá prevaleció por parte de las autoridades.

El exalcalde de Nezahualcóyotl consideró que, incluso, las autoridades deden investigar al actual gobernador, Salvador Jara.

### “Hay contubernio”

Desde Aguascalientes, el senador panista Roberto Gil

Zuarth consideró que “debe llamarse a declarar a los participantes de ese diálogo; *La Tuta* debe estar en la cárcel; el hijo puede dar una buena referencia de dónde

está *La Tuta*, puesto que tenía la posibilidad y el acceso de llegar a comer con él en cualquier momento”, aseguró el presidente de la Comisión de Justicia del Senado.

“La realidad ha revelado que hay un contubernio entre un gobernador y su familia con un narcotraficante y con un criminal, que no sólo es responsable de envenenar a nuestra sociedad, sino también de muchos homicidios”, aseveró el senador panista.

—ISABEL GONZÁLEZ  
Y KARLA MÉNDEZ

**■ Presenta punto de acuerdo para citar a la titular de Sedesol****Busca AN que Rosario Robles informe al Senado sobre la cruzada contra el hambre****VÍCTOR BALLINAS Y  
ANDREA BECERRIL**

El PAN presentó un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente cite a reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, para que presente un informe detallado de la cobertura, padrón de beneficiarios, presupuesto ejercido y metas alcanzadas en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En el punto de acuerdo, los senadores panistas precisan que falta claridad en los avances del

programa destinado a acabar con la pobreza alimentaria en el país, ya que la Sedesol no indica dónde se encuentran los 3 millones de beneficiarios empadronados, los criterios para su selección y cómo se han distribuido los recursos en los municipios donde se aplica, ni cuánto se ha invertido en alcanzar esa cifra.

Asimismo, detallan que tampoco se precisa si es un padrón nuevo de beneficiarios o de población que en otros gobiernos ya era atendida con programas oficiales. Al parecer se trata únicamente de nuevas incorporaciones a los pro-

gramas que ya operaban, como Oportunidades, Abasto Social de

LA DEPENDENCIA  
NO EXPLICA  
DÓNDE ESTÁN LOS  
3 MILLONES DE  
BENEFICIARIOS, DICE

Leche y Apoyo Alimentario.

Actualmente, sostienen, es complicado hablar de logros de la Cruzada Nacional contra el Hambre, "pues no existe posibilidad de comprobarlo con los resultados de la evolución de la pobreza extrema y de la carencia de acceso a la alimentación para el periodo 2012-2014, ya que los resultados estarán disponibles hasta 2015".

**■ Uno preside la Comisión de Estudios****No asistieron al periodo extra dos senadores del PAN y una del PVEM****ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS**

Durante las cinco sesiones del periodo extraordinario en el Senado de la República en el que aprobaron los cuatro dictámenes de las leyes secundarias en materia energética, asistió la mayoría de legisladores, sólo fueron constantes las faltas de tres.

Sin embargo, dado que se trata de un periodo extraordinario, sólo contó como una falta.

Se trata de los panistas Raúl Gracia Guzmán y Fernando Yunes Márquez, así como de Ninfa Salinas Sada, del PVEM. Los tres legisladores no asistieron a ninguna de las cinco sesiones

que se llevaron a cabo entre los días 17 y 21 del presente mes.

El primero estaba de vacaciones; el segundo, de luna miel, y en el caso de la hija del propietario de Tv Azteca, no asistió luego de que senadores del PT solicitaron a la mesa directiva que se investigara un posible conflicto de intereses, ya que la familia de la legisladora y ella misma tienen empresas generadoras de energía.

El caso que provocó más controversia fue el de Gracia Guzmán, quien preside una de las comisiones dictaminadoras, la de Estudios Legislativos Primera, y debía estar presente.

En tribuna, el senador Alejan-

dro Encinas, del PRD, exigió en dos ocasiones que se separara de la presidencia de esa comisión a Gracia y se le descontaran los días que no asistió.

Hasta el momento no se han justificado las inasistencias de Gracia, de su compañero Yunes y de la senadora Salinas, por lo que procede el descuento.

De acuerdo con el reglamento interno del Senado de la República, cuando un legislador falta seis veces durante un periodo ordinario se llama al suplente. Sólo se pueden justificar faltas por enfermedad, caso de fuerza mayor, periodos de pre o posparto, por estar en comisión oficial o con autorización expresa del presidente del Senado.

Sin embargo, cuando se trata de un periodo extraordinario de sesiones, aplicar el reglamento es facultad del presidente del Senado.

## Nuevas leyes para las empresas petrolera y eléctrica

# Avalan diputados tercer dictamen energético

“Testigos sociales” intervendrán como observadores en procesos de contratación que se consideren relevantes o de alto impacto

Fernando Damián  
y Daniel Venegas/México

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 331 votos a favor, 132 en contra y una abstención las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) incluidas en el tercero de los seis dictámenes de legislación secundaria en materia energética.

Hasta el cierre de esta edición, los legisladores habían admitido solo una de las 584 reservas, con la cual introdujeron la figura de “testigos sociales” para intervenir como observadores en los procedimientos de contratación considerados relevantes o de alto impacto, emitir un testimonio final con observaciones y recomendaciones, así como notificar las eventuales irregularidades.

Dicho mecanismo se suma a la designación de auditores externos y la creación de la Unidad de Responsabilidades encargada de determinar y sancionar actos de corrupción al interior de ambas empresas.

Entre los aspectos más polémicos de la nueva legislación destaca el visto bueno a Pemex

y a la CFE para destinar sus ingresos excedentes a cubrir pasivos laborales, como un primer paso para aprobar el viernes las disposiciones para convertir dichos compromisos en deuda nacional soberana.

El debate en lo particular de ese tema se prolongó por más de cuatro horas, tras la votación en lo general, en la que el PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza impusieron nuevamente su mayoría sobre el bloque PRD-Movimiento Ciudadano-PT.

La legisladora panista Eufrosina Cruz registró la única abstención en el tablero electrónico del recinto.

El dictamen de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dispone la transformación de Pemex y la CFE en empresas productivas del Estado mexicano y propiedad exclusiva del gobierno, para dejar atrás su calidad de paraestatales.

Incorpora asimismo un adendum para establecer el autogobierno de ambas empresas en materia de deuda y presupuesto.

Con ello, los respectivos consejos de administración de Pemex y de la CFE podrán autorizar, sin intervención de la Secretaría de Hacienda, sus proyectos de

presupuesto anual, políticas de inversiones y endeudamiento, estructura orgánica, tabuladores y medidas de austeridad, entre otras decisiones.

Todo ello, bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas en la administración de sus bienes y recursos.

Ambas empresas gozarán en lo sucesivo de autonomía técnica, operativa, presupuestal y de gestión, a partir de la cual definirán políticas, lineamientos y visión estratégica, así como planes de negocios con un horizonte a cinco años.

Al fundamentar el dictamen en tribuna, el priista Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía, sostuvo que las nuevas leyes de Pemex y CFE son parte esencial del proceso de transformación del sector energético.

Afirmó que el dictamen recoge más de un año de intenso diálogo y debates, “en el que todas las voces fueron escuchadas e incluidas para fortalecer el sector energético sobre la base del respeto irrestricto a la soberanía nacional, de modo que se garantice la propiedad de la nación y la rectoría del

Estado”.

El también vicecoordinador priista agregó que la transformación de Pemex y CFE en empresas productivas del Estado constituye un aspecto central de la reforma, pues al abrir las industrias eléctrica y de hidrocarburos a la participación del sector privado, es preciso fortalecer los organismos y darles las condiciones necesarias para competir exitosamente.

El pleno de la Cámara de Diputados se alistaba para votar el proyecto en lo general y en lo particular durante las primeras horas de este jueves para devolverlo al Senado con las modificaciones aprobadas. M

Las empresas podrán destinar sus ingresos excedentes a cubrir pasivos laborales

El dictamen dispone la transformación de Pemex y CFE en empresas productivas

**Manlio Fabio Beltrones**

# “Hasta las consecuencias últimas” con el sindicato

Nadie puede asegurar que lo que tenemos es lo que funciona, dice

Fernando Damián y Daniel Venegas/  
México

**E**l coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que su bancada está decidida a llegar hasta las últimas consecuencias con la reforma energética, pues “nadie en su sano juicio puede asegurar que lo que hoy tenemos es lo que funciona”.

Reconoció el derecho de su correligionario Ricardo Aldana, diputado federal e integrante de la dirigencia nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros, a defender el interés de su gremio

y oponerse a las modificaciones del contrato colectivo de trabajo, como condición para liberar a la empresa del pasivo laboral.

Sin embargo, remarcó Beltrones, México ha cambiado y “no pueden conservarse los mismos elementos que hasta hoy existen en el contrato colectivo de trabajo y que hacen que las jubilaciones sean a muy corta edad”.

Dijo desconocer si Aldana promoverá una reserva contra las disposiciones de la reforma energética que pueden obligar a Pemex a negociar un nuevo contrato colectivo con el sindicato, antes de trasladar sus pasivos laborales a la deuda nacional.

“No obstante, el grupo parlamentario del PRI está decidido a

llegar, en el estudio de las minutas e iniciativas que componen la reforma energética, hasta sus últimas consecuencias. Nadie en su sano juicio puede asegurar que lo que hoy tenemos en materia de administración de nuestros energéticos, es lo que funciona”, señaló.

Entrevistado instantes previos al reinicio de la sesión extraordinaria en San Lázaro, el legislador justificó la decisión de reconocer como deuda nacional parte de los pasivos laborales de Pemex y de la CFE; con el fin de que ambas compitan en igualdad de condiciones con los futuros inversionistas nacionales y foráneos.

“Sería verdaderamente un desastre que fuéramos a la competencia

con una empresa productiva como Pemex, pero que trajera ese pesado fardo del pasivo laboral. Es ya una deuda del Estado, porque la empresa es del Estado, pero hoy que buscamos que sea competitiva y produc-

tiva, tenemos que resolver esto que es un compromiso con los trabajadores”, dijo.

El líder parlamentario del PRD, Silvano Aureoles, dijo a su vez que no es admisible “asumir a ciegas” los pasivos de Pemex y la CFE como deuda pública.

Afirmó que el punto de partida debe ser la integración de una comisión de expertos para investigar la evolución de esos compromisos y las causas que los generaron.

“No se puede a ciegas asumir esta responsabilidad, sin saber exactamente qué es lo que está detrás: pasaron muchas cosas, era un esquema de privilegios en las relaciones contractuales, pensiones megaelevadas, no aportaciones de los trabajadores y más cosas que sucedieron por los acuerdos de la cúpula sindical y la administración”, acusó.M

Incluyen "testigos sociales"

# Avanza el traspaso de pasivos de Pemex-CFE

## Ambas empresas se quitan tutela de SHCP; avalan tercer dictamen

Horacio Jiménez y Francisco Nieto  
politica@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el tercer dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética que contempla, entre otros temas, la posibilidad de que el gobierno federal absorba los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, esquema que será ratificado cuando se aborde la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la discusión de reservas de artículos en lo particular, los diputados aprobaron anoche un cambio al dictamen que expide la Ley de Pemex y la Ley de la CFE, consistente en crear la figura de "testigos sociales" en los Consejos de Administración de ambas con el fin de denunciar actos de corrupción.

A propuesta de Elizabeth Yáñez

(PAN), ex subsecretaria de la Función Pública en el sexenio pasado, en acuerdo con el PRI, se incluyó que los llamados "testigos sociales" participen en calidad de observadores en las distintas etapas de contratación de ambas empresas:

Emitirán un testimonio final que incluya sus observaciones y, en su caso, recomendaciones respecto a la contratación.

Con el fin de evitar corruptelas, los testigos también podrán dar aviso de irregularidades que detecte "a la Auditoría Interna y a la Unidad de Responsabilidad", detalla la modificación a la fracción III del artículo 76 de la Ley de Pemex.

El dictamen avalado ayer otorga a los Consejos de Administración de cada empresa que autoricen —sin la intervención ni aval de la Secretaría de Hacienda— su presupuesto, el destino de sus ingresos por excedentes y las políticas para contratación de deuda.

También otorga la potestad a Petróleos Mexicanos y a CFE para determinar sus tabuladores, estructura orgánica, políticas de recursos humanos, sus propias reglas de austeridad —diferentes a las del resto del gobierno—, las reglas y políticas para sus inversiones (sin necesidad de registro alguno ante la Secretaría de Hacienda) y las adecuaciones a

sus presupuestos.

### Debate sube de tono

En el debate, por primera vez en el periodo extraordinario, se confrontaron en tribuna diputados del PRI y PRD por el tema de los pasivos laborales de las paraestatales.

Por el PRI, Irazema González aseguró que la propuesta de trasladar el pasivo laboral al gobierno fue extraída de la iniciativa energética que presentaron legisladores del PRD junto con Cuauhtémoc Cárdenas.

En respuesta, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la perredista Aleida Alavez, dijo que no permitiría que se digan mentiras y se lean de manera "chueca".

"En ningún momento se dice que esos pasivos laborales se tengan que asumir como deuda pública", reviró en tribuna.

### Perfilan cambiar contrato colectivo

El dictamen fue aprobado en lo general con 331 votos a favor, una abstención y 132 en contra. Anoche se discutían 584 reservas a artículos en lo particular, y se esperaba que concluyeran esta madrugada.

En el dictamen se mandata a la CFE y a Pemex para que con sus ingresos excedentes propios incrementen el gasto de inversión física para cubrir sus pasivos laborales de corto y largo plazos en materia de pensiones y de salud.

Lo anterior porque en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece, que para que el gobierno pueda absorber los pasivos laborales de Pemex y de la CFE, a más tardar en un año ambas paraestatales deben modificar sus contratos colectivos de trabajo.

La intención es que en el mediano plazo las pensiones o jubilaciones —de los trabajadores de nuevo ingreso— sean financiadas bajo cuentas individuales, y ya no en contrato

colectivo, lo que permitirá transitar hacia el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Se prevé un ajuste gradual para las pensiones de los trabajadores en activo.

## ¿QUÉ APROBARON?



**Se expiden** nuevas leyes para la operación de Pemex y CFE para convertirse en empresas productivas del Estado y con un marco jurídico flexible. El Estado será sólo propietario y ya no administrador



**Con este ajuste** tanto Pemex como CFE tendrán autogobierno y autonomía presupuestal y de deu-

da, ya sin el control que ha tenido Hacienda



**Le otorgan** potestad a Pemex y CFE para determinar sus tabuladores, estructura orgánica, políticas de recursos humanos, reglas de austeridad (diferentes a las del resto del gobierno), reglas y políticas para inversiones y las adecuaciones a presupuestos



**En los Consejos** de Administración habrá "testigos sociales" en calidad de observadores en contra-

taciones de ambas empresas

## ¿QUÉ SIGUE?

- **Hoy los** diputados continuarán con el debate energético
- **Toca el** turno de aprobar en el pleno la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética

# Apoyan cambio a pensiones

**Horacio Jiménez y Francisco Nieto**

politica@eluniversal.com.mx

Pese a que el sindicato petrolero está en contra de modificar su contrato laboral, las bancadas del PRI, PAN, PVEM y Panal perfilan su voto a favor de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, donde se establece que el gobierno asuma, de manera proporcional, el pasivo laboral de Pemex y CFE.

El coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, adelantó que están satisfechos con la redacción de ambos artículos transitorios, por lo que no tendrá problema para avalarla el próximo viernes.

En entrevista, dijo que el esquema que se está planteando para terminar con el pasivo laboral es que por cada peso que ahorren Pe-

mex y CFE para reducir el déficit, el gobierno federal pondrá otro.

Dijo que es impostergable que en una reforma como la que se está planteando no se ignore ni evite el problema del pasivo laboral, porque a final de cuentas, detalló, es una deuda del Estado mexicano.

“Lo único que hacemos en el transitorio, es poner que este funcionamiento de peso por peso dependerá en mucho de los nuevos esfuerzos que se hagan para poder hacer los cambios necesarios y reconocer que México ha cambiado, que no pueden conservarse los mismos elementos que hasta hoy existen en el contrato colectivo de trabajo y que hace que las jubilaciones sean a muy corta edad”, dijo.

Sobre la reserva y oposición que presentó el diputado del PRI e in-

tegrante de la dirigencia del sindicato petrolero, Ricardo Aldana, Beltrones dijo que está defendiendo los derechos de los trabajadores de Pemex.

“Es su derecho como diputado y representante de los trabajadores del sindicato, el hacerlo. Pero también es nuestra obligación explicarle cuál es el espíritu de esta reforma y estoy seguro que la atenderá. El PRI está decidido a llegar, en el estudio de las minutas e iniciativas que componen la reforma, hasta sus últimas consecuencias”, manifestó Beltrones Rivera.

Rubén Camarillo (PAN) adelantó que aunque hay un debate en su bancada, confía en que su fracción apruebe el dictamen.

Se conoce la oposición de al menos 20 diputados del PAN para apoyar la transferencia del pasivo laboral, pues señalan que puede ser riesgoso electoralmente respaldar un movimiento así.

**Demanda oposición frenar discusión energética**

# Llevan a tribuna la transa petrolera

**Piden en Cámara que se investigue; rechazan que Pemex pague por adeudo**

CLAUDIA SALAZAR, JOSÉ DAVID ESTRADA Y CLAUDIA GUERRERO

Diputados de oposición llevaron a la tribuna de la Cámara alta el nuevo escándalo en que está envuelto el sindicato petrolero.

Durante la protesta que protagonizó el PRD en tribuna, en medio del debate de las leyes de Pemex y la CFE, el diputado Luis Espinosa Cházaro mostró la portada de REFORMA donde se difunde la demanda que enfrenta el gremio en una corte de Estados Unidos.

“De la corrupción ya hablaremos a fondo. ¿Pues qué no ven el asunto de Siemens de 500 millones de dólares? ¿Qué no leen el periódico de hoy:

‘Brota en Estados Unidos transa de Pemex y el sindicato’? O si lo ven, lo solapan teniendo diputados y senadores del propio sindicato hoy tan cuestionado.

“Hoy habrá un debate en tres temas, pasivo laboral, corrupción y autonomía, ojalá que hoy sí sea un debate, ojalá que hoy confrontemos las ideas y que no planteemos una cosa nosotros y ustedes vengan a repetir el discurso”, reclamó el perredista a los legisladores del PRI.

REFORMA publicó ayer que una corte de Houston resolvió que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana debe pagar un adeudo millonario por incumplimiento de contrato.

La jueza Sylvia Matthews se pronunció a favor de la empresa Arriba Limited, la cual reclamó más de mil 400 millones de dólares al gremio.

Ricardo Monreal, de MC,

señaló que las transas del sindicato deberían ser motivo para que se suspendiera la votación de la Ley de Pemex y revisar lo ocurrido.

“Es un escándalo en Estados Unidos, brota –como dice un diario nacional– la transa del sindicato y ahora está exigiendo una corte de Houston el pago de más de mil millones de pesos (sic). Este simple hecho debería ser suficiente para suspender la discusión, investigar lo que está pasando y entonces con nuevos elementos dictaminar y aprobar esta Cámara”, planteó.

Por el PT, Manuel Huerta señaló que aún no hay reforma energética y siguen saliendo a la luz todas las transas del sindicato petrolero.

El panista Juan Bueno Torio señaló que las autoridades mexicanas deben investigar qué sucedió en este caso.

“Así como exigimos que se investigara el fraude cometido

por Oceanografía y Banamex, también exigimos hoy que se investigue esta situación para claridad también de todos los mexicanos”, indicó.

En tanto, senadores del PAN y el PRD rechazaron que Pemex destine recursos públicos para ayudar a su sindicato a enfrentar el pago millonario.

“Hay que diferenciar las obligaciones de Pemex y las del sindicato. Si hay una responsabilidad legal del sindicato debe enfrentarla. Si no hay una obligación legal de Pemex, no tiene por qué salvar al sindicato”, aseguró el panista Raúl Gracia.

“El sindicato debe rascarse con sus propias uñas, es su responsabilidad, aunque sabemos que todo fue originado por la complacencia de los funcionarios de Pemex”, dijo Luis Sánchez, del PRD.

■ Termina la figura de paraestatales y nacen las empresas productivas del Estado

## Desaparece un beneficio histórico de los petroleros: el reparto de utilidades

■ “Se destinarán al financiamiento del gasto público”, dice el artículo 118 de la ley reglamentaria

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO

El proyecto de decreto por el que se expidieron las leyes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y se derogaron y reformaron disposiciones de las leyes Federal de Entidades Paraestatales, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados, terminó con la figura de empresas paraestatales y las transformó en empresas productivas del Estado.

Ayer los diputados del PRI, PAN, PVEM y Panal avalaron en lo general el paquete de leyes reglamentarias, y en el contenido de la de Petróleos Mexicanos, específicamente en su artículo 118, se establece el corte de un beneficio histórico para los trabajadores de la empresa:

“Las utilidades que obtengan Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias tienen como fin incrementar los ingresos de la nación para destinarlos al financiamiento del gasto público, por lo que dichas utilidades no se repartirán entre sus trabajadores.

“Lo anterior, sin perjuicio de que conforme a la legislación laboral, puedan otorgar a sus trabajadores cualquier incentivo, compensación, bono, gratificación o comisión por el desempeño de sus labores.”

SE PUEDEN  
OTORGAR OTROS  
INCENTIVOS, BONOS

### O COMPENSACIONES

No obstante, en la misma ley se acota la posibilidad de otorgar alguno de esos incentivos. En el artículo 104 de la nueva legislación los senadores y diputados colocaron un candado a esa posibilidad:

“Las percepciones extraordinarias que, en su caso, se cubran por concepto de estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y cualquier pago equivalente a los mismos, se podrán otorgar de manera excepcional a los trabajadores (...), siempre y cuando cuenten con recursos aprobados específicamente para dicho fin y condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a su evaluación.

“Las percepciones extraordinarias no constituyen ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos y condiciones variables. Dichos conceptos de pago en ningún caso podrán formar parte integrante de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social.”

La explicación gubernamental del concepto empresa productiva del Estado se sustenta en “la inminente apertura del mercado energético en nuestro país, pero también después del reconocimiento de que actualmente las empresas estatales más importantes se encuentran sujetas a un excesivo sistema de control gubernamental que les impide gozar de la flexibilidad

empresarial que requieren para operar eficientemente, lo cual sobrepasa al compararla con empresas similares, en el ámbito internacional”.

LA REFORMA  
BUSCA UN MODELO  
DE GOBIERNO  
CORPORATIVO  
MODERNO

De tal forma, se insiste en que la reforma a Pemex y la CFE tiene como punto medular el establecimiento de un modelo de gobierno corporativo moderno que abarque todos los aspectos necesarios para su adecuado y óptimo desempeño.

En el caso de Petróleos Mexicanos, se otorga al consejo de administración la categoría de órgano supremo de administración, y será responsable de definir las políticas, lineamientos y visión estratégica del nuevo Pemex.

## Pasivos laborales de la petrolera

# Finanzas, sin daño por Pemex, dice SHCP

Sector privado advierte riesgos y pide reformar a fondo el esquema de retiro

necesaria la propuesta de que los pasivos pensionarios de Pemex pasen a manos del gobierno federal. Sin embargo, advirtieron que lo peligroso ahora es que no sea acompañado de una reforma de fondo en el esquema de contrato colectivo de los trabajadores.

“ Si se lleva a cabo la operación, no prevemos que se tuviese que hacer ningún tipo de ajuste al gasto”

**Miguel Messmacher**, subsecretario de Ingresos de Hacienda

“ Además de injusto y necesario, se puede volver peligroso si no se lleva a cabo una reforma de fondo”

**Juan Pardinas**, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad



Mario Alberto Verduco  
mario.verduco@eluniversal.com.mx

**E**l gobierno federal podrá absorber los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) sin que implique un deterioro en las finanzas públicas, ni un aumento en la deuda pública, aseguró el subsecretario de Ingresos en Hacienda, Miguel Messmacher.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario mencionó que estos pasivos pensionarios ya formaban parte del sector público, por lo que no implicará la necesidad de buscar ingresos adicionales.

Así, descartó que se modifique el Acuerdo de Certidumbre Tributaria que establece que en lo que resta del sexenio la actual administración no realizará ninguna propuesta de impuestos nuevos o tasas diferentes sobre los ya existentes.

En tanto, analistas y el sector empresarial calificaron de injusta, pero



# La economía cobra fuerza, dice SHCP

## Exportaciones e inversión, con mejor segundo trimestre

POR JORGE RAMOS

jorge.ramos@gimm.com.mx

La economía mexicana fortaleció su ritmo de crecimiento económico en el segundo trimestre de 2014, en línea con la expectativa de los analistas de mercado y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, afirmó la dependencia que encabeza Luis Videgaray Caso.

Al presentar el *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* al segundo trimestre, el titular de la Unidad de Planeación Económica, Ernesto Revilla, comentó que las exportaciones no petroleras continuaron creciendo a ritmo acelerado.

El funcionario explicó que el avance de las ventas mexicanas al exterior fue impulsado por la competitividad del país y el mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos, ya que el socio comercial incrementó la demanda de productos manufacturados en México.

Refirió que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el segundo trimestre de 2014 las exportaciones mexicanas se expandieron a una tasa anual de 5.4 por ciento y tuvieron el mayor incremento trimestral desde del primer trimestre del año antepasado.

### Dinamismo

Aseguró que el consumo y la inversión aumentaron durante el periodo referido y que ambos fueron impulsados por la generación de empleos formales, así como por la expansión del crédito y la recuperación de la confianza de los consumidores en la economía mexicana.

Según Revilla, gracias a todos esos factores la demanda

interna continúa expandiéndose, por lo que se mantiene la expectativa de que durante el segundo semestre del año se registre un mayor dinamismo de la actividad económica.

Apuntó que según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 30 de junio, el número de trabajadores afiliados a la dependencia ascendió a 16.9 millones de personas, un alza de 3.5%, equivalente a 570 mil nuevos empleos.

Revilla afirmó que el crecimiento en el número de trabajadores registrados al IMSS es el mayor de los últimos 12 meses y supera el de la economía, es decir, el alcanzado por el Producto Interno Bruto (PIB), y cuya estimación para 2014 es de 2.7 por ciento.

También expuso que a mayo de este año, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 4.6% anual en términos reales.

### Ajustes

Recordó que en el segundo trimestre, la inflación tuvo un ligero repunte ocasionado por el incremento transitorio de precios de algunos productos agropecuarios, pero a junio de este año se ubicó en 3.75%, dentro del objetivo del Banco de México.

Asimismo, destacó la estabilidad en el tipo de cambio y el buen desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores, lo que es un reflejo de la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en México.

**5.4**  
POR CIENTO  
a tasa anual crecieron  
las exportaciones  
mexicanas

PRESENTA RECLAMO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

# El IFAI demandó al SAT por incumplir con resoluciones

## El SAT no entregó listado de los 50 mayores beneficiados con cancelación de créditos fiscales

José Juan Reyes  
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) presentó dos denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a que incumplió dos resoluciones que lo obligan a entregar el listado de los 50 mayores beneficiados por la cancelación de créditos fiscales —del 2006 al 2013— y el oficio mediante el cual se canceló una patente de agente aduanal.

En el primer caso el SAT había clasificado la información como reservada; el argumento fue que estaba protegida por el secreto fiscal. En el segundo caso el SAT no atendió la petición de otra persona, que en enero del 2014 quiso acceder a la copia electrónica del oficio 800-02-02-00-00-2013-9458, firmado por Naim Gilberto

Calderón Bárcena, administrador de Normatividad Aduanera 2.

Al detallar el origen de las denuncias, el Ifai exhibió que en el caso del listado de los beneficiados por la cancelación de créditos fiscales, el pleno pidió al SAT entregar al particular la lista en la que de manera vinculada se incluirían los nombres de contribuyentes con créditos cancelados, resolución que fue notificada el 15 de mayo, con fecha límite de cumplimiento al 29 del mismo mes.

En esa fecha el servidor público habilitado de la Unidad de Enlace del SAT, Antonio Campos Magaña, hizo llegar al recurrente un oficio sin número, fechado el 20 de mayo de 2014, por el cual la administradora central de Cobro Coactivo de la Administración General de Recaudación, Delia Escamilla Sosa, indicó un presunto impedimento para dar cumplimiento a la resolución, por considerar que la

información estaba protegida por el secreto fiscal.

En el segundo caso el SAT no atendió la petición de otra persona, que el 23 de enero del 2014 quiso acceder a la copia electrónica del oficio 800-02-02-00-00-2013-9458, del 29 de agosto del 2013, firmado por Naim Gilberto Calderón Bárcena, administrador de Nor-

matividad Aduanera 2.

Después de interponer una próroga para dar respuesta al solicitante, el SAT informó a éste que en el *Diario Oficial de la Federación* podía consultar el extracto de la resolución mediante la cual se canceló la patente de agente aduanal 1373, otorgada a favor del ciudadano Marco Antonio Rincón He-

nández, relacionada con el oficio en cuestión.

El particular recibió una liga electrónica para hacer la consulta, pero el 3 de marzo decidió inconformarse ante el Ifai, argumentando que su requerimiento fue el oficio íntegro y no un extracto de éste (RDA 751/14).

juan.reyes@eleconomista.mx

■ Deberá igualmente proporcionar los nombres de los funcionarios que los autorizaron

## El Ifai ordena a Pemex divulgar los contratos que suscribió con Oceanografía

■ LAURA POY SOLANO

El pleno de Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) determinó que no es procedente la reserva de la información por tres años interpuesta por Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus filiales para denegar la entrega de los contratos y estudios de mercado que suscribió con la empresa Oceanografía SA de CV, así como el nombre y cargo de los funcionarios públicos de la paraestatal que firmaron dichos documentos, por lo que deberá hacer pública la información.

En la sesión del pleno resolvió que el organismo estatal entregue la documentación al particular que la solicitó, así como los montos totales de los contratos y la escritura y nombres de los socios de la citada empresa, luego que Pemex Exploración y Producción adjugó que fueron aportados a una averiguación previa iniciada por la Procuraduría General de la República, y podrían revelarse datos empleados para el ejercicio de la acción penal o alertar a presuntos responsables, además de obstaculizar las atribuciones de las autoridades involucradas.

Sin embargo, en el dictamen propuesto por el comisionado Rosendo Eugenio Monterrey

Chepov, aprobado por unanimidad, se indica que si bien los contratos y estudios de mercado forman parte de una averiguación previa, dicha información representa un elemento por el cual se formalizó la adquisición de derechos y obligaciones para Pemex, por lo que "son documentos preexistentes y, por ende, desde que son formalizados son de naturaleza pública".

Agrega que los contratos permiten transparentar la gestión pública y favorecen la rendición de cuentas, pues la información contenida en ellos permite conocer la relación contractual entre el ente público y la persona moral, así como la erogación de recursos del Estado.

El dictamen subraya que se trata de "datos neutros" de plena validez y que no son susceptibles de modificación, por lo que no afectan la indagatoria "ni se trata de juicios de valor de conductas ilícitas que a las que hubiera lugar, por lo que no puede sostenerse válidamente que con la publicidad de esta información se puede alertar a presuntos responsables ni se obstaculiza la actuación de ninguna autoridad".

Durante los trabajos de este miércoles de su cuerpo colegiado, el Ifai también instruyó a Pemex Exploración y Producción para que entregue los contratos

para el arrendamiento de cuatro plataformas de perforación celebrados con la empresa Seadrill y sus subsidiarias, incluyendo los anexos y modificaciones.

En su dictamen, el consejero Joel Salás Suárez destacó la importancia de transparentar los contratos que suscriben las dependencias públicas, en particular en el sector energético, y alertó que pese a que por ley los contratos deben publicarse en el Portal de Obligaciones y Transparencia (POT) y Compranet, calificó como grave que estos mecanismos "no fueran efectivos para garantizar al ciudadano su derecho a saber".

El pleno del Ifai también decidió instruir a la Secretaría de Gobernación para que realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos, a fin de dar a conocer los datos sobre la creación de la Fuerza Rural Estatal de Michoacán, al revocar su negativa a proporcionar dicha información.

Por ello, la dependencia federal deberá hacer público los elementos que se dieron de alta por municipio hasta el 19 de mayo pasado, el tipo de arma y calibre que les fueron entregados, tipo de capacitación a que fueron sometidos y los resultados de sus exámenes de confianza.

# La Cruzada ya está en el DF: Sedesol

El GDF aún no firma el acuerdo, pero la dependencia ya realiza una intervención paulatina en coordinación con la jefatura de Gobierno local

JUAN LUIS RAMOS

A un año y medio de su lanzamiento, la Cruzada Nacional contra el Hambre ya opera en el DF, pese a ser la única entidad cuyo gobierno no ha firmado el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente.

Lo anterior lo señaló el subsecretario de Perspectiva, Planeación y Evaluación de la Sedesol, Juan Carlos Lastiri, quien dijo a 24 HORAS que la dependencia colabora con las delegaciones y el área de Tesorería y Finanzas del DF para la administración de programas de la Cruzada, como el Fondo de Infraestructura Social.

La falta de acuerdos frenó la entrada de la estrategia federal en Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Álvaro Obregón, demarcaciones

que desde el principio fueron consideradas y a las que se sumaron Coyoacán, Cuauhtémoc, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, en marzo pasado, según lo anunció la dependencia.

“La Cruzada ya está realizando acciones en la capital, aunque el grado de intervención va a ser paulatino y en coordinación con el GDF y los delegados. No se ha firmado un acuerdo, pero esto no implica que los dos órdenes de gobierno no estén trabajando”, dijo Lastiri tras su participación en la reunión de trabajo de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, a donde acudió en representación de la secretaria Rosario Robles.

El funcionario subrayó que el acuerdo integral que no ha firmado la Sedesol con el GDF, es sólo “un esquema protocolario que no omite la participación que estamos teniendo”.

“La Cruzada sí está en el DF; la secretaria está iniciando acciones con las delegaciones y estamos trabajando programas y ampliando padrones como parte de las acciones de la estrategia”, reiteró Lastiri.

## FAO PONE A MÉXICO COMO EJEMPLO

El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, Raúl Benítez, señaló que al implementarse la Cruzada, México se convirtió en un ejemplo global de lucha para erradicar el hambre.

“México es un país que ya cumplió en la erradicación del hambre, pese a que el país tiene una fracción importante de población que, si no fuera por las políticas estatales, entrarían en una situación de carencia alimen-

## LAS CIFRAS DE LA TRATA EN MÉXICO

De acuerdo con la asociación AGAPE, dedicada a difundir información sobre este grave problema, de las 274 víctimas que atendió desde 2012, alrededor de 87% tenía menos de 18 años y todas fueron ubicadas en redes sociales.



FUENTE: Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Asociación Civil Agape

GRÁFICO: ALLAN G. RAMÍREZ

Fecha 31-JUL-2014

Página 11

Sección PAJ

taria. Con esto no quiero decir que el país no tenga un problema de alimentación, pero no es tan crítico como en otras naciones de la región”, señaló.

La ventaja de México con la región, dijo Benítez, es que tiene mucha experiencia trabajando en este tema, como es el caso del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).

Asimismo, aseveró que la FAO apoya a la Cruzada y la iniciativa de México para que América Latina quede libre de hambre endémica hacia 2025.

Sobre esta meta, concluyó que la región es la que mayores avances ha hecho en la lucha contra el hambre a nivel global, “en las últimas dos décadas ha reducido el número de

personas subalimentadas en casi 20 millones. Sin embargo, aún resulta necesario intensificar los esfuerzos para dar una respuesta a los 47 millones de latinoamericanos y caribeños que aún sufren de subalimentación y a los 7 millones de niños menores de 5 años que viven con desnutrición crónica”. ☺

## PGR rectifica: todavía no lo tienen

➤ La Procuraduría General de la República (PGR) precisó ayer por la mañana que Rodrigo Vallejo Mora, hijo del exgobernador de Michoacán Fausto Vallejo, todavía no rendía su declaración ni estaba detenido, en el marco de las investigaciones por su aparición en un video con Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, cabecilla de *Los Caballeros Templarios*, dado a conocer el lunes por la noche.

El martes pasado, desde Aguascalientes, el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, aseguró que Rodrigo Vallejo Mora era trasladado a la Ciudad de México para que rindiera su declaración en torno a sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

“Se está trayendo para que declare, y del resultado de su declaración y las pesquisas que se hagan se tomará una decisión como las que hemos tomado anteriormente en los casos

similares; se actuará en los mismos términos y en las mismas circunstancias”, declaró el titular de la PGR.

Durante la Reunión Regional de Seguridad Zona Occidente, el procurador indicó que al video difundido la noche del lunes, donde aparece el hijo de Vallejo con *La Tuta*, se le está dando el mismo tratamiento que a otros casos similares.

“Le seguimos dando el mismo tratamiento. Se está evaluando para tomar una decisión sobre el tema. (...)”

“Estamos en periodo de investigación y análisis de lo que se vio y se ha podido escuchar”, expresó el político hidalgense.

El lunes por la noche, la agencia michoacana *Quadratín* difundió un video de aproximadamente 18 minutos de duración en donde Rodrigo Vallejo Mora y Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, toman cerveza y dialogan sobre la situación

política de Michoacán y los trasplantes que necesitaba urgentemente el entonces gobernador de Michoacán, entre otros temas.

Fuentes de la Procuraduría General de la República indicaron que, hasta anoche, no se tenía claro el lugar en donde el hijo del ex gobernador Fausto Vallejo podría presentarse para rendir su versión de los hechos.

Vallejo Mora se puede presentar ante el Ministerio Público Federal en las oficinas de la delegación de la dependencia en Michoacán, en Morelia, o ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, instancia que está integrando el expediente en contra de Servando Gómez, *La Tuta*.

Se explicó que hasta la noche del miércoles Vallejo Mora no enfrentaba ningún cargo delictivo por parte de la autoridad ministerial.

—DAVID VICENTEÑO

## AFIRMA TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

# Credenciales del INE, falsificables

De acuerdo con el titular, la empresa contratada para la elaboración del nuevo documento de identificación electoral no cuenta con los candados suficientes para evitar las imitaciones

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) vulnera la seguridad de los mexicanos al entregar a la empresa alemana Giesecke y Devrient, el contrato para elaborar las credenciales de elector, ya que nada le garantiza que cumplirá con el resguardo de los datos de los electores, además de que la empresa tiene su equipos fuera del país, advirtió el director de Talleres Gráficos de México, Luis David Fernández Araya.

Entrevistado por **El Economista**, el funcionario argumentó casos públicos, como el caso de la empresa estadounidense Choise Point que en el 2006 compró la base de datos del entonces IFE, para asegurar que el INE no debió haber sometido a licitación —nuevamente— la producción de 68.2 millones de credenciales para los próximos cinco años con un monto total del contrato por 800 millones de pesos, como se adjudicó a la empresa alemana.

Aunque el presidente del INE, Lorenzo Córdova, garantizó que no hay riesgo de falsificación de credenciales, Luis David Fernández Araya dijo que en los últimos 12 años hay 180,000 denuncias de falsificación de credenciales de elector.

“Sí nos preocupa, ya que tenemos un antecedente muy claro de

clonación, de falsificación y más que nada a mí lo que me preocuparía de una manera fuerte son las bases de datos”, dijo Fernández Araya, al expresar su extrañeza de que el INE —como desde hace 12 años el IFE— haya preferido a una empresa extranjera frente a Talleres Gráficos de México que cuenta —dijo—, mediante decreto presidencial, con la exclusividad de la impresión de documentos oficiales.

“Esta decisión del INE de hacerlo con una empresa privada ya transgrede la soberanía nacional porque no sé si existiese alguna falta de cuidado por parte de dicha empresa” detalló.

Destacó que Talleres Gráficos de México cuenta con el software Jura, que no puede ser adquirido por ninguna empresa y que es utilizado en exclusiva —también por el Banco de México— para la producción de credenciales oficiales y billetes. Por ello, afirmó desconocer cómo resguardará la empresa Giesecke y Devrient los datos de los mexicanos, máxime de que “parece que esta empresa, sus equipos los tiene en Alemania, y es ahí donde nos preocupan mucho nuestras bases de datos”.

Argumentó que, además, la empresa alemana no puede —como Talleres Gráficos— contar con el resguardo de las Fuerzas Armadas en sus instalaciones.

Aunque dijo respetar la decisión

autónoma del INE, abundó que su decisión demuestra que el instituto vulnera la soberanía nacional, por privilegiar a una empresa transnacional en el manejo de datos nacionales, además de que demuestra que el órgano electoral no confía en las instituciones del Estado mexicano, como es Talleres Gráficos, órga-

no descentralizado de la Secretaría de Gobernación, a su vez encargada de la seguridad nacional.

“Es peligroso que se impriman 70 millones de credenciales en una empresa privada, es un asunto de seguridad nacional”, comentó.

Finalmente, precisó que Talleres Gráficos realiza actualmente la cédula de identidad Haití y tiene proyectos similares para Colombia y Venezuela.

“Me preocupa violentar la misma soberanía nacional, porque si el Estado mexicano para el Instituto Nacional Electoral no es suficiente o no confía en las instituciones públicas, estamos en contra de las instrucciones del Plan Nacional de Desarrollo y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, por ello resulta una preocupación”, mencionó.

jmonroy@eleconomista.com.mx

Instituto Nacional Electoral

## TEPJF ordena corregir lista de aspirantes a consejeros

La Sala Superior del TEPJF ordenó a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en Materia del INE, que en un plazo de 12 horas emita una nueva resolución relacionada con el registro de Jaime Hugo Talancón Martínez como aspirante en el proceso de designación de los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en el DF.

Por unanimidad, el pleno avaló el proyecto de sentencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se propuso revocar la negativa de registro y se ordenó emitir una nueva resolución, en la que se pronuncie sobre el cumplimiento del requisito de residencia por parte del actor y, en su caso, le conceda el registro solicitado.

La Sala Superior determinó que la autoridad responsable negó in-

debidamente el registro a Talancón Martínez, no obstante que éste acreditó su residencia de 38 años en la capital del país.

Los magistrados coincidieron que el aspirante cumplió con la entrega de todos los requisitos para tal fin, al entregar a la autoridad copias de credenciales de elector que comprueban su residencia ininterrumpida en la ciudad de México.

— Redacción

Indicador constante desde 2003

# Inegi: informalidad aporta 26% del PIB

Presenta el primer informe que mide la contribución de ese sector a la economía

Notimex y Miriam Castillo/México

Entre 2003 y 2012 la economía informal contribuyó con 26 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al presentar por los resultados de la Medición de la Economía Informal, que se realiza por primera vez, expuso que la contribución más alta del sector informal se dio entre 2003 y 2009, con resultados que van de 27.2 y 26.9 por ciento.

Para el último año de análisis, es decir, 2012, la medición oficial arroja que 60 por ciento de la población económicamente activa que labora en el mercado informal generó 25 por ciento del PIB nacional, mientras el 40 por ciento restante, el que sí paga impuestos, aportó 75 por ciento de la riqueza a la economía.

El presidente del Inegi, Eduardo Sojo, detalló que al menos 15 millones de personas trabajan en unidades económicas que no están registradas de manera formal, pero el sector informal alcanza hasta 60 por ciento de

la población en edad productiva.

De acuerdo con cifras del instituto, la cuarta parte del PIB es generado por la población que no cuenta con trabajo formal, es decir, que no paga impuestos y tampoco tiene prestaciones legales como seguridad social.

Además del impacto negativo en la recaudación, el trabajo informal, según el organismo, genera menos productividad.

Durante la presentación de estas cifras se dieron pocas explicaciones sobre las causas de que la ciudadanía se emplee en el ámbito informal; sin embargo, Rodrigo Negrete, investigador del Inegi, dijo que una de las razones tiene que ver con la edad.

Lo anterior debido a que los jóvenes aceptan con mayor facilidad un empleo sin prestaciones de ley. Lo mismo ocurre cuando las personas se acercan a la jubilación, pues eligen esa misma opción por ser más viables.

De acuerdo con el investigador, cuando los adultos se encuentran en el pico más productivo de su

vida es cuando se incorporan al empleo formal, pero no siempre permanecen ahí.

El Inegi informó también que los micronegocios informales crecieron 2.09 por ciento en el periodo que va de 2004 a 2012.

El académico precisó que el comercio es la actividad económica que más contribuye a la riqueza del país, con 32.5 por ciento. Las actividades de servicio, como restaurantes, entretenimiento, educación y alquileres, entre otras, aportan 19.2 por ciento, mientras que la manufactura colabora con cerca de 16 por ciento. **M**

Los micronegocios que están fuera del sector formal aumentaron 2% entre 2004 y 2012

## Destaca erradicación de la hambruna El hambre en México ya no es crónica: FAO

Sedesol confirma que en 2015 la Cruzada Nacional se aplicará en todos los estados

Blanca Valadez/**México**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) aseguró que México dejó de ser un país con "hambre crónica y endémica", y añadió que el país tiene capacidad para contribuir

a erradicar en 11 años la carencia alimentaria en América Latina.

"Para la FAO, México es un país con un problema de hambre que no es crónico, que no es endémico, y adopta medidas como la Cruzada Nacional contra el Hambre para no tener manifestaciones futuras de ese problema", dijo Raúl Benítez, representante regional del organismo.

"Es un país con capacidad extraordinaria para apoyar el desarrollo de un programa similar en la región", dijo luego de la inauguración de la octava reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre.

El coordinador de asesores de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Enrique González

Tiburcio, anunció que en 2015 la Cruzada Nacional contra el Hambre se aplicará en todos los estados, pues ese es el compromiso del gobierno federal.

Al dictar la conferencia "Compromiso por un mundo sin hambre: la experiencia de México y la Cruzada Nacional contra el Hambre", González Tiburcio señaló que hasta el primer semestre de 2014 la estrategia se

aplica en mil 12 municipios, que representan 80 por ciento de la población objetivo (7 millones de mexicanos).

La FAO y representantes de América Latina y el Caribe reconocieron que México, Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela, Cuba y Barbados forman son los siete países que cumplieron con el primero compromiso de los Objetivos del Milenio 2015 (erradicar la hambruna).

"Hasta ahora 16 países han alcanzado este primer Objetivo del Milenio, que es reducir a la mitad la proporción de subalimentación, mientras que siete países han podido erradicarla por completo", precisó Benítez. M

## Greenpeace rechaza leyes energéticas

# Protesta en Palacio Nacional

Redacción/México

**A**ctivistas de Greenpeace desplegaron una manta en el interior de Palacio Nacional para exigir al gobierno federal rechazar el *fracking*, la energía nuclear y la construcción de gasoductos e infraestructura eléctrica en áreas naturales protegidas.

Un total de 13 personas ataviadas con playera negra y los logotipos de la organización, desplegaron una manta amarilla desde el primer piso del inmueble con la leyenda "EPN: tu reforma energética destruye México. Greenpeace."

De inmediato, elementos de seguridad solicitaron a los manifestantes retirarse, por lo que la manta fue visible para los visitantes solo cinco minutos.

El grupo se manifestó al exterior de Palacio Nacional, portando cada uno pequeñas pancartas con la misma leyenda.

La organización responsabilizó al gobierno federal de que el Congreso esté por concluir la legislación de una reforma energética que privilegia la producción de energía e hidrocarburos a cualquier costo, por encima del medio ambiente y sobre el bienestar de 118 millones

de mexicanos.

"Lo que diputados y senadores están discutiendo son las propuestas de leyes energéticas elaboradas por el gobierno federal, en las que desde su origen, dejó fuera las energías renovables y apostó por la destrucción de los ecosistemas, proponiendo la explotación desmedida de recursos naturales sin importar las consecuencias", señaló Miguel Ángel Soto, vocero de Greenpeace. M

## El gobierno federal difunde información falsa, señala CNTE desconoce a aspirantes examinados en el DF

Óscar Rodríguez/Oaxaca

La sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación desconoció a los 236 aspirantes que presentaron su examen de oposición en el Distrito Federal para acceder a una plaza de maestro, y advirtió que el gobierno federal difunde información falsa para dividir el movimiento.

El vocero de la sección 22, Mohamed Otaki Toledo, afirmó que hay un claro pronunciamiento de su asamblea estatal para desconocer

los exámenes del Sistema Nacional de Evaluación Docente; por ello, se emitió una convocatoria a los estudiantes normalistas para que no acudieran a la Ciudad de México y se convocó a una movilización con un plantón rotativo en el centro de Oaxaca para alcanzar las plazas automáticas.

Afirmó que el magisterio ha respaldado en su lucha a los normalistas y lo hará hasta sus últimas consecuencias, y exigió que se respeten los acuerdos firmados en Gobernación para que se autoricen mil plazas automáticas.

“Es mentira que estudiantes o egresados de las normales se hayan presentado en la Ciudad de México a realizar su examen, está información carece de veracidad, porque nosotros desconocemos ese tipo de evaluación.

“La información que se difunde solo tiene el objetivo de desacreditar nuestra lucha y dividir nuestro movimiento, pero no lo van a lograr”, señaló.

Dijo que están a la espera de acordar con el gobernador Gabino Cué su interlocución ante la SEP y la Segob para que se mantenga

vigente el acuerdo de dotación de plazas automáticas.

—¿Entonces estos 236 aspirantes que acudieron al DF y presentaron su examen, son normalistas, de la CNTE o de dónde salieron?

—No son nuestros, ni normalistas, ellos están en plantón a la espera de que se establezca la mesa de negociación, porque no estamos de acuerdo con la evaluación, por que está dentro de la reforma educativa federal que nosotros también desconocemos y que no vamos a permitir que se aplique en Oaxaca. M

Fausto Vallejo Figueroa

# “Si mi hijo fue por voluntad propia, que se le castigue”

## SEIDO cita a Rodrigo Vallejo, deberá declarar en el DF

● El video difundido fue editado, afirma Vallejo Mora; pide el beneficio de la duda

● El exgobernador publicó en las redes sociales un mensaje al pueblo michoacano

ARTURO ESTRADA/Corresponsal  
politica@elfinanciero.com.mx

MORELIA, Mich.- El exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, afirmó que su hijo Rodrigo Vallejo Mora, “deberá aclarar las causas que lo motivaron” a reunirse con el líder de los Caballeros Templarios, Servando Gómez Martínez, “La Tuta”.

Y en este mismo sentido, Fausto Vallejo subrayó que si Rodrigo se apartó de la legalidad “que se castigue conforme a la ley”, pero que si se le comprueba que asistió a una reunión con “La Tuta” bajo amenazas e intimidación en contra de su voluntad “esto deberá ser sopesado por la autoridad competente”.

En un mensaje al pueblo michoacano, difundido por el propio Vallejo a través de redes sociales, enfatizó que “desde mi persona,

mi familia, hasta cualquier otro ciudadano se deben investigar y proceder conforme a derecho correspondiente”.

En Facebook, Vallejo Figueroa confió en la inocencia de su hijo Rodrigo, y agregó que las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) serán las que “deslinden responsabilidades”.

El exgobernador, de extracción priísta, recordó que “en su momento fui informado que diversos empresarios y presidentes municipales fueron obligados a reunirse con la delincuencia organizada”.

Al respecto, Fausto Vallejo añadió que “mi hijo me manifestó que había sido víctima de un levantamiento, cuando yo me encontraba fuera del país por el tratamiento médico que es conocido por todos”.

También a través de un mensaje en redes sociales, Rodrigo Vallejo Mora reiteró que se presentará a declarar “con toda puntualidad” ante las autoridades acatando el citatorio que ha emitido ya la PGR.

“Ahí expondré los hechos tal y como sucedieron y presentaré las pruebas que acrediten que la reunión a los que los delincuentes me forzaron a asistir, fue en contra de mi voluntad”, expresó el hijo del exgobernado michoacano.

En su mensaje, Rodrigo Vallejo

remarcó que en todo momento le hizo saber a su familia de las presiones del crimen organizado a las que estaba sometido, y pidió “profundamente” que se le otorgue “el beneficio de la duda”.

Más adelante, escribió: “Que en un video editado se presume mi culpabilidad, pero puedo ver en frente a mi familia con dignidad, confío en que las autoridades actúen conforme a derecho”.

Cabe recordar que el pasado martes, se difundió un video en donde aparece el hijo del exgobernador Fausto Vallejo Figueroa, Rodrigo, dialogando con Servando Gómez Martínez “La Tuta” sobre temas políticos de Michoacán.

### GIRANCITATORIO JUDICIAL

Ayer, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) envió un citatorio a Rodrigo Vallejo Mora para que se presente a declarar en la Ciudad de México, en relación con la reunión que sostuvo con Servando Gómez Martínez “La Tuta”, según quedó evidenciado en un video.

EL PROGRAMA ES INOPERANTE

# FALLA MOCHILA SEGURA

TEXTO MAGALI TÉLLEZ [periodismodatos@eluniversal.com.mx](mailto:periodismodatos@eluniversal.com.mx) • INFOGRAFÍA LUIS CALDERÓN

Carece de planeación, metodología y evaluación de resultados, a 12 años de ejecución

## PERIODISMO DE DATOS

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) no retiró armas de fuego ni objetos de procedencia ilícita a los estudiantes revisados durante los operativos Mochila Segura, en la ciudad de México, de enero de 2013 a mayo de 2014. Por el contrario, con efectivos policíacos, la Unidad de Seguridad Escolar (USE) logró el resguardo de perfumes, desodorantes, tijeras, marcadores, cosméticos, medicamentos y cigarros, de acuerdo con información en poder de EL UNIVERSAL.

La USE, unidad encargada de resguardar la seguridad de los adolescentes dentro y fuera de las escuelas, destinó a más de 75% de los elementos que la conforman (724), para incautar en su mayoría, objetos de aseo personal.

De acuerdo con la SSPDF, 157 mil 99 alumnos fueron beneficiados en 2013 y 2014 con el programa.

A través de 156 actividades en lo que va del año, la dependencia realizó 169 operativos, de los cuales, 166 se reportaron "sin novedad". Sólo en tres instituciones la USE retiró dos navajas, un gas pimienta

y una cadena metálica.

Los documentos entregados a este diario revelan inconsistencia en las cifras y un descuido por parte de la institución en la captura de los datos. Con una diferencia mayor a 70 mil personas beneficiadas en 17 meses, la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Azucena Sánchez Méndez, aseguró que "debe existir una justificación en porqué existe esta diferencia de población atendida", sin embargo, la desconoce.

La titular aseveró, "existe una base de datos homologada que tiene corte cada mes, porque debemos rendir ese informe a nuestra subsecretaría de información e inteligencia. Tenemos que validar esa información y subirla al sistema. Una vez que subimos la información al sistema, ya no existe borrón. Así se queda".

Al consultar al líder de proyectos de la USE, Israel Espejel Cuevas, dijo que la dependencia a cargo de Adalberto Narcisca Peláez, "calificó en primera instancia la información como clasificada" y posteriormente liberó las bases de datos.

### Operativos ineficientes

Las solicitudes de información 0109000136914 y 137014 detallan que en 2013, la USE incautó pipas de vidrio, navajas y celulares, en cinco de los 256 operativos realizados durante el año; es decir, resguardó objetos prohibidos en menos de 3% de sus actividades.

Los informes de la SSPDF contradicen lo ocurrido el pasado 2 de junio. Padres de familia se manifestaron en la primaria *Mariano Abasolo*, delegación Magdalena Contreras, por miedo a que sus hijos fueran agredidos. Según relatan, un

compañero los amedrentó con una navaja en repetidas ocasiones.

A pesar de su inconformidad, no se ha solicitado ningún operativo en la demarcación.

Actualmente existen 83 solicitudes para llevar a cabo el programa Mochila Segura, registradas en la ciudad de México, de las cuales, 79 han sido atendidas y cuatro se encuentran en proceso.

### Desconocen éxito en operación

Debido a que no existe una metodología definida y una evaluación de resultados identificada en un documento oficial, el éxito del programa no puede medirse, de acuerdo con un análisis realizado por este diario.

El coordinador de la Unidad de Seguridad Escolar, Teodoro Ramos Santos, aseguró que son los directivos de los planteles quienes ven el resultado.

"Nosotros tenemos la radiografía principalmente del área donde nos encontramos y su problemática.

Los parámetros para que se otorgue el apoyo a cualquier solicitud, o no, los desconocemos".

Sin embargo, la SSPDF no es la única que desconoce los alcances del programa. La Secretaría de Educación Pública (SEP) del DF, a través de la solicitud 0105500039514 de información pública, deslindó su responsabilidad sobre los operativos, a pe-

sar de que se llevan a cabo en sus planteles. Emitió respuesta de "no competencia" y orientó a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

**Sin participación ciudadana**

El 50% de las delegaciones reportó no tener registros para la realización de operativos Mochila Segura en las escuelas por petición de padres y maestros, a pesar del alto índice de inseguridad en las demarcaciones.

A través de los Centros de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), las delegaciones Benito Juárez, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco, informaron que el programa no se encuentra registrado en el catálogo de servicios vigente o que no se registró ninguna solicitud al respecto.

La SSPDF aseguró que este año "cubrirá en su totalidad las escuelas de nivel secundaria con mayor problemática", para superar los 425 operativos realizados en 2013, y el primer semestre de 2014.

**¿Cómo pueden las escuelas solicitar un operativo?**



**Petición.** Escribe una carta a la SSPDF que informe la problemática en tu plantel y solicita el apoyo



**Evaluación.** La Unidad de Seguridad Escolar (USE) valorará la petición



**Operación.** Intervendrán tres factores: elementos de la policía, directivos de la escuela y padres de familia



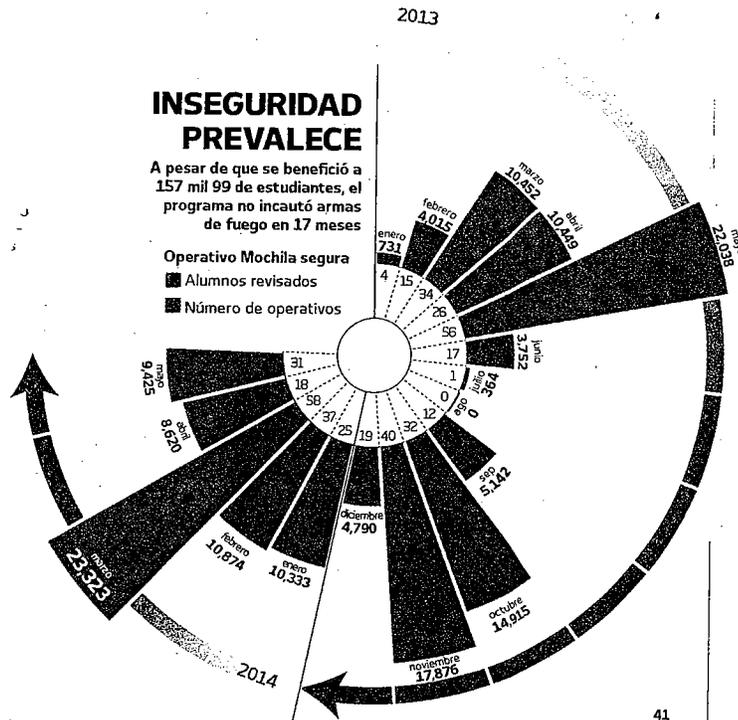
**Ejecución.** Los objetos incautados serán entregados en la dirección o en su defecto a elementos de la USE

Fuente: Coordinador de la Unidad de Seguridad Escolar en Álvaro Obregón, Teodoro Ramos Santos.

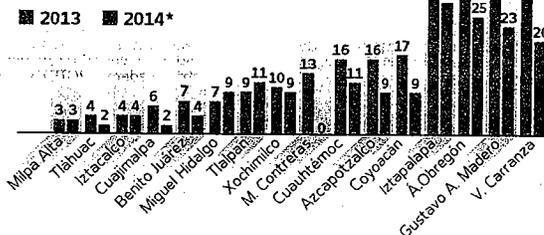
**580**  
policías  
revisaron a los  
alumnos en año  
y medio

**INSEGURIDAD  
PREVALECE**

A pesar de que se benefició a 157 mil 99 de estudiantes, el programa no incautó armas de fuego en 17 meses



**Revisiones por delegación**



\*Al mes de mayo. Fuente: Solicitud de información pública 0109000136914 de la SSPDF

**Objetos decomisados**

2013 (en cinco operativos)

- 2 teléfonos celulares
- 1 pipa y hojas de marihuana
- 1 pipa de metal
- 1 cúter, 1 acetona, 3 cajetillas de cigarros, 5 tijeras, desodorantes en aerosol y medicamentos
- Marihuana

2014 (en tres operativos)

- 2 navajas y un gas pimienta
- Cosméticos y destornillador
- Tijeras con filo, desodorantes, medicamentos, marcadores permanentes, cigarros, cadena metálica, perfumes

**Concluyen desalojo de inmueble**

# Cierran albergue de 'Mamá Rosa'

**Trasladan a Morelia a últimos 85 niños que permanecían en La Gran Familia**

BENITO JIMÉNEZ Y ADÁN GARCÍA

ZAMORA.- En 30 minutos, el albergue de Rosa María Verduzco, "Mamá Rosa", se convirtió en un inmueble fantasma.

Los últimos 85 menores que permanecían en el lugar, fundado en 1947, fueron trasladados por el DIF a la casa hogar "Vivan los Niños", en Morelia.

Algunos, como Sebastián, pública (PGR) se pareció más cargaron hasta con la trompeta. Luis Alberto, de 9 años, no soltó su violín, mientras que Yamara, de 11, se llevó una caja con dos flautas y muñecas.

Esmeralda, de 10 años, llamó a gritos a "La Jefa", como se conocía aquí a Verduzco, para que no la subieran al camión.

"Que nadie se salte", apuró un mando de la Policía Federal a sus subordinados, que de inmediato rodearon la unidad 2094 del DIF.

La operación que montó la Procuraduría General de la Re-

pública (PGR) se pareció más a la empleada en una evacuación de reos.

Y es que una Humvee del Ejército con un elemento y su ametralladora; seis patrullas de la Policía Federal con efectivos armados y camionetas Van con ministeriales de la SEIDO, fueron parte de la movilización.

Por momentos, la acción fue errática. Los responsables no se ponían de acuerdo sobre la hora. Además, mientras que elementos de la PGR contabilizaban 91 evacuados, el DIF nacional informó que eran 95.

Más tarde, el DIF de Michoacán aclaró que eran 85 menores, entre ellos cinco bebés.

"Entonces, nos están chamaqueando", dijo un ministerial de la SEIDO a un sudoroso Carlos Mañzo, coordinador operativo del DIF nacional, al que no le cuadraban las cifras.

Al final, ya que todos los implicados cruzaron sus datos, se supo que iban diez mamás acompañando a sus hijos, por ser muy pequeños.

Para el traslado de los menores, los Gobiernos federal y del estado usaron cinco autobuses. Los niños fueron despedidos con aplausos del personal del DIF que los custodió desde que el albergue fue asegurado el pasado 15 de julio.

"Vas a estar mejor Paquito", le gritó una mujer a uno de los niños que caminaba a las unidades del DIF a regañadientes.

Con esta fase, indicaron autoridades locales, se espera el cierre definitivo del albergue.

En Morelia, los niños fueron recibidos por el Gobernador Salvador Jara, quien aseguró que, a partir de ahora, los menores dormirán en camas individuales, gozarán de sus tres alimentos y contarán con educación y actividades recreativas.

## Telefónica quiere Iusacell; Salinas: no se vende

**Carla Martínez**

carla.martinez@eluniversal.com.mx

Telefónica España reconoció que está en negociaciones para adquirir Iusacell, pero el presidente de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, dijo que la operadora, de la que es propietario al 50% junto con Televisa, no está en venta.

"Telefónica dice y desea comprar la participación de Grupo Salinas en Iusacell. No está a la venta", aseguró el empresario vía Twitter.

Salinas Pliego comentó que la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión les da certidumbre y confianza para seguir creciendo en el país.

Como respuesta a la información

publicada por un diario español, que mencionó que Telefónica está en proceso de fusión con Iusacell en una operación de 3 mil millones de euros, la empresa envió un comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España en el que destacó que se encuentra en negociaciones con una compañía en México, pero aún no hay acuerdo.

Grupo Salinas cuenta con 50% de las acciones de Iusacell y Televisa con el 50% restante, y desde la adquisición de la mitad de la compañía por parte de la empresa de Emilio Azcárraga Jean, el número de usuarios ha pasado de 2 millones en 2011, a 7 millones en 2013, comentó Valeria Romo, analista del Grupo Financiero Monex.

Destacó que si bien a Grupo Salinas no le conviene vender su participación en Iusacell podría ser Televisa la empresa que esté negociando la venta.

La empresa televisora declinó hacer comentarios al respecto.

Valeria Romo agregó que Iusacell cuenta con una base interesante de suscriptores, buena tecnología y tal vez sería buena la venta para incrementar su participación de mercado; sin embargo, a Telefónica le conviene más competir de manera independiente a la empresa de Grupo Salinas y Televisa.